



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Misión: Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales,

innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país.



NOTA D.ADM/U.O.C. N° 11/2024.

Coronel Oviedo, 28 de octubre del 2024.

Señor:

Dr. Agustin Encina- DNCP

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicar que se ha reenviado el expediente referente al llamado primera etapa de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA FCE ID N° 446758**.

En cuanto a la observación de. Se reitera a la Convocante que no se visualiza entre los documentos remitidos la cantidad del ítem disminuido, y el monto total correspondiente en base a la disminución por lo que no se puede constatar la veracidad de los datos establecidos en el SICP. // Así también se indica que en la pestaña de "Datos del Resultado", no se ha establecido el monto adjudicado. **se aclara que subsano lo observado.**




Lic. Abraham Burgos P.
Director de U.O.C.
F.C.E. - UNCA